

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 035-2022

Siendo las 09:15 horas del día 21 de abril de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Maturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 035-2022 de fecha 21 de abril de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Maturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

### **I. INFORMES**

El Presidente, invita a la Vicepresidenta Académica y Vicepresidente de Investigación, para que realicen sus informes, respectivamente.

#### **1.- Vicepresidenta Académica:**

- No tiene informes

## **2.- Vicepresidente de Investigación:**

- No tiene informes

## **3.- Presidente:**

- No tiene informes

## **II. PEDIDOS:**

De la misma forma en el presente estado, el Presidente, solicita a la Vicepresidente Académica y Vicepresidente de Investigación, formular sus pedidos.

### **1.- Vicepresidente de Investigación**

No tiene ningún pedido.

### **2.- Vicepresidente Académico**

No tiene ningún pedido.

### **3.- Presidente**

No tiene ningún pedido

## **III. ORDEN DEL DÍA**

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- OFICIO N° 087-2022/P-CO-UNCA, por el cual el presidente de la C.O. de la UNCA, solicita agendar en sesión de comisión organizadora – la modalidad de trabajo del presidente de la C.O.

**DEBATE:** El Presidente de la Comisión Organizadora hace conocer que, mediante Oficio N° 087-2022/P-CO-UNCA de fecha 21 de abril de 2022, el Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitó a la Oficina de Secretaria General se agende en sesión de Comisión Organizadora, la Solicitud del Presidente de la Comisión Organizadora de realizar trabajo remoto los días 21 y 22 de abril de 2022, con la finalidad de realizar trámites en la ciudad de Trujillo con la Empresa Eléctrica, para efectos que se realice las instalaciones eléctricas en la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

## **ACUERDO:**

**PRIMERO:** - ESTABLECER la modalidad de trabajo remoto a partir del 21 de abril de 2022 hasta el 22 de abril de 2022, para el Presidente de la Comisión Organizadora de la

Universidad Nacional **Ciro Alegría** Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, solicitado mediante Oficio N° 087-2022/P-CO-UNCA.

Siendo las 09:40 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL **CIRO ALEGRÍA**  
COMISIÓN ORGANIZADORA

-----  
Dr. RUBEN DARÍO MANTURANO PÉREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL **CIRO ALEGRÍA**  
COMISIÓN ORGANIZADORA

-----  
Dra. MARICRITA ISABEL HUAMAN ALBITES  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL **CIRO ALEGRÍA**  
COMISIÓN ORGANIZADORA

-----  
Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUAMACHUCO

-----  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL